



Aviso de Privacidad Integral de Prestaciones Económicas del Instituto Mexicano del Seguro Social para la comprobación de supervivencia.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con domicilio en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, Demarcación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados para verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información proporcionada, integrar los expedientes, bases de datos y transferencia de datos necesarios para la comprobación de supervivencia de la población pensionada y asignataria al amparo de la Ley del Seguro Social, cuyas pensiones son administradas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los datos que se recaban son los siguientes:

- De la persona pensionada:
 - Número de Seguridad Social.
 - Apellido paterno, materno y nombre.
- Adicionalmente, en su caso, los datos recabados de las personas asignatarias, son:
 - Apellido paterno, materno y nombre.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

El Instituto Mexicano del Seguro Social, trata los datos antes señalados, con fundamento en los artículos 2, fracción V; 3, fracción II, inciso f); 81, fracciones I y IV; y 84 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; en el numeral 8.1.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en los acuerdos "ACDO.AS1.HCT.220715/148.P.DPES y sus anexos por el que se autorizó el Programa de Mejora para la Comprobación de Supervivencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2015, tratándose de los pensionados y asignatarios al amparo de la Ley del Seguro Social que se encuentran en territorio nacional"; "ACDO.SA2.HCT.250117/23.P.DPES, relativo a la autorización de la modificación del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280916/272.P.DPES", relacionado con el inicio de la vigencia del nuevo mecanismo de comprobación de supervivencia para los pensionados y asignatarios que se encuentran fuera del país, derivado de la fecha de firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2017.

Transferencia de datos personales:

Le informamos que se realizarán transferencia de sus datos personales, para comprobar la autenticidad de los mismos, así como para comprobar la supervivencia de las personas.

Destinatarios de los datos personales en el país que pertenecen al Gobierno Federal: el Instituto Nacional Electoral (INE) o la dependencia o la entidad pública que emita la identificación oficial que presenta en su solicitud para comprobar la autenticidad del documento de identificación, así como el fenotipo del solicitante; el Registro Nacional de Población (RENAPO) para comprobar la personalidad y supervivencia del pensionado o asignatario, y la Secretaría de Salud y la Secretaría de Bienestar, para comprobar la supervivencia del pensionado o asignatario, adicionalmente los Registros Civiles Estatales para los mismos fines.

Asimismo, se transferirán sus datos personales a las aseguradoras con las que tiene convenio el IMSS para administrar pensiones derivadas de la Ley del Seguro Social vigente, para comprobar la supervivencia, y cuando sean necesarios para atender los requerimientos de información fundados y motivados que soliciten las autoridades competentes.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, la cual está ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, Demarcación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico unidad.enlace@imss.gob.mx.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página electrónica www.imss.gob.mx, así como en las oficinas de los servicios de prestaciones económicas.